

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. - SAVIA SALUD E.P.S.  
NIT: 900.604.350-0**

**CETIFICA QUE:**

En virtud del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, define lo concerniente al Plan Anual de Adquisiciones en los siguientes términos:

*"(...) **Plan Anual de Adquisiciones:** Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título. (...)"*

Seguido a ello la norma ibidem en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 señala que las Entidades Estatales son las llamadas a elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, así como lo concerniente al Plan General de Compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

En consideración a lo anterior, por la naturaleza jurídica de SAVIA SALUD EPS y por ser una sociedad de economía mixta sujeta al derecho privado, no está obligada a tener un Plan Anual de Adquisiciones. No obstante, la ejecución del gasto debe estar sujeta a las disposiciones normativas, relativas a la destinación de los dineros provenientes del sistema de salud y seguridad social.

La presente certificación se emite por solicitud de la Contraloría General de la República, en atención a la información solicitada en el numeral 76 del "Requerimiento 1", para la vigencia 2023.

En constancia se expide en la ciudad de Medellín, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024.

**EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAMIZAR**

Gerente Interventor

**SAVIA SALUD E.P.S.**

Proyectó: Juan Carlos Restrepo Delgado – Coordinador de Contratación

Aprobó: Catalina Sánchez Álvarez – Secretaria General.

Alianza Medellín Antioquia EPS – SAS NIT 900.604.350-0  
Tel: (4) 4601674 Calle 45 # 55-65 Piso 13 Ed. Business Plaza Medellín – Antioquia  
Email corporativo: [atencionalciudadano@saviasaludeps.com](mailto:atencionalciudadano@saviasaludeps.com)  
Para notificaciones de Tutelas: [notificacionestutelas@saviasaludeps.com](mailto:notificacionestutelas@saviasaludeps.com)  
Para notificaciones Judiciales: [notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com](mailto:notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com)